



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Señor D. Juan de los Rios sobre en sauchar el Dorso del Pincón quien se ofrecio hazerlo de su cuenta y costa y con interbenzion de esta Audiencia y para ello despacharia luego Persona y retidense ala Sierra, al Teonozim. y tanto y queda en su vezeta notizioria a esta Audiencia. y que se le de Instruccion de las grandexas y forma que se le ha de hacer en su interbenzion de esta Audiencia. y que se entienda, para que se queda en su interbenzion

obra,

Señor D. Juan de los Rios. Patron del Posito. Dijo acabo tantear el coste que tendra el Compro de las Paneras del Almodi, y que como parece de la memoria que existe, sea tanteado en gotas quinientos treinta y quatro R., y entendiéndose por esta Audiencia que por el termino de nueve dias se saque al pregon y se remate en el mayor precio

los señores

Señor D. Juan de los Rios. Patron del Posito. Dijo acabo tantear el coste que tendra el Compro de las Paneras del Almodi, y que como parece de la memoria que existe, sea tanteado en gotas quinientos treinta y quatro R., y entendiéndose por esta Audiencia que por el termino de nueve dias se saque al pregon y se remate en el mayor precio

que combenga
Joseph Ant. Soler
Blazquez
Cargado de la Audiencia
Ante

